



## Reunión del Consejo de Administración

---

### **AENA autoriza el inicio de expediente para el suministro de una herramienta integrada de gestión de configuración, alarma e incidencias de la Red de Datos de Navegación Aérea**

- El presupuesto es de 3.801.600.00 euros
- El plazo de ejecución es de 3 años

29 de julio de 2003

El Consejo de Administración de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), ha autorizado, en su última reunión, el inicio de expediente para el desarrollo y suministro en estado operativo de una herramienta integrada de gestión de la configuración, rendimiento, alarmas e incidencias de la Red de Datos de Navegación Aérea (REDAN). El presupuesto es de 3.801.600.00 euros y el plazo de ejecución es de 3 años.

El objetivo de esta actuación es el de desarrollar e implantar un nuevo sistema de gestión para la Red de Datos de Navegación Aérea, que deberá estar basado en productos software comerciales que constituyan soluciones ya probadas y orientadas a la problemática general de gestión de incidencias, configuración, alarmas, rendimiento, etc, y que por tanto tengan la posibilidad concreta de adaptarse a la REDAN mediante configuraciones adecuadas y no mediante desarrollos a medida.

El sistema a desarrollar e implantar deberá estar compuesto por los siguientes subsistemas: Gestión de Incidencias y Configuración, Gestión de Fallos y Gestión de Rendimientos.

Además del desarrollo de la funcionalidad antigua y evolucionada en cada uno de los tres subsistemas por separado, el objetivo es que compartan información para obtener ventajas en su uso, por lo que se abordarán los siguientes procesos de integración:

- Generación manual y automática de incidencias en el subsistema de Gestión de Incidencias y Configuración, a partir de las alarmas recibidas en el subsistema de Gestión de Fallos.
- Integración del inventario y de datos de configuración entre el subsistema de Gestión de Incidencias y Configuración y el subsistema de Gestión de Fallos.
- Generación de alarmas desde el subsistema de Gestión por Rendimiento.

Por último y como tareas finales de implantación, comunes a los tres sistemas, se realizarán:

- Pruebas de la funcionalidad propia de los tres subsistemas y de la funcionalidad integrada.
- Formación y adiestramiento del personal de AENA encargado de su operación y mantenimiento.
- Asistencia técnica para el suministro final de los sistemas en estado operativo.
- Asistencia técnica a la explotación del sistema para apoyar la adaptación del sistema al nuevo equipamiento que se vaya integrando en la Red de Datos de Navegación Aérea.